



ESPAÑA

(14) ES	NUMERO	(15) Y
	<b>247892</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

**MICROFILMADO**  
**MICROFICHAS**

MODELO DE UTILIDAD

**MAYO 1980**

~~16 ABR 1980~~

(30) PRIORIDADES	(32) LEY	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(50) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>A23B13/14</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>PISO MEJORADO PARA CALZADO</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>CALZADOS SACRAMENTO, S.L. y CALZADOS JESPE, S.L.</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>ILLUECA (Zaragoza), c/ del Molino, s/n.</b>

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
<b>Las mismas sociedades solicitantes.</b>

(74) REPRESENTANTE
<b>D. JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ</b>

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un piso mejorado para calzado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.— La misma representa un detalle en perspectiva del piso cuyo registro se preconiza, apreciándose a efectos de una mejor identificación, una separación parcial del vivo sobre su ribete.

FIGURA SEGUNDA.— Es una perspectiva del piso mismo, y por la cual se aprecia la colocación del vivo sobre el cerco correspondiente.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

1.— Piso propiamente dicho, constituido por una pieza monobloque obtenida por un proceso de fusión y moldeo de materiales termofragantes, de naturaleza apropiada y ajustada al patronaje preestablecido anatómico.

2.— Reborde del piso dispuesto en plano vertical y perimétrico en la parte superior del conjunto, dejando libre una ligera separación formativa de un cerco.

3.— Vivo propiamente dicho, fijado con carácter permanente sobre el ribete -2-, una vez que el mismo ha sido plegado por su mitad longitudinal y fijado en la dirección indicada con las flechas en ambas figuras repre-

sentadas en el plano anexo.

Este vivo -3-, queda unido con carácter de imposible separación por medio de cosido en pespunte continuo mediante máquina adecuada, lo que asegura su perfecta fijación.

8 4.- Zona de cosido dispuesta en sentido longitudinal en la parte media del vivo, que traspasa a ambos planos del vivo y al ribete, en la cual queda asegurada dicha fijación.

El vivo -3- referido, guarnece al ribete por la parte interior exterior, quedando invisible los extremos de empalme.

10 La plataforma así conseguida puede recibir en fijación adecuada a la correspondiente pieza de corte que ha de completar el calzado. ....

Este piso y vivo pedrán ser fabricados en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones mas convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

N O T A

20 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



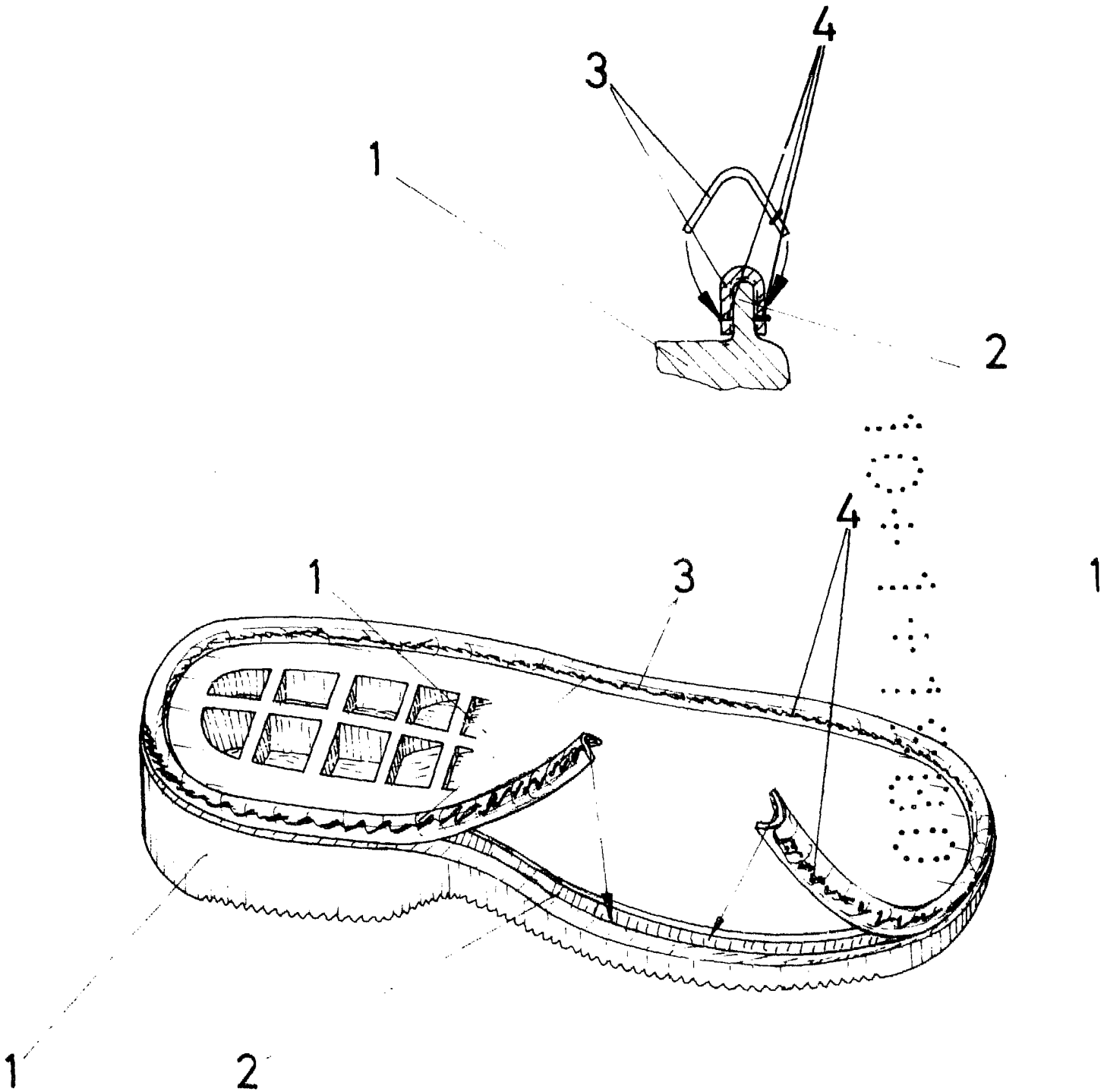


FIG.1

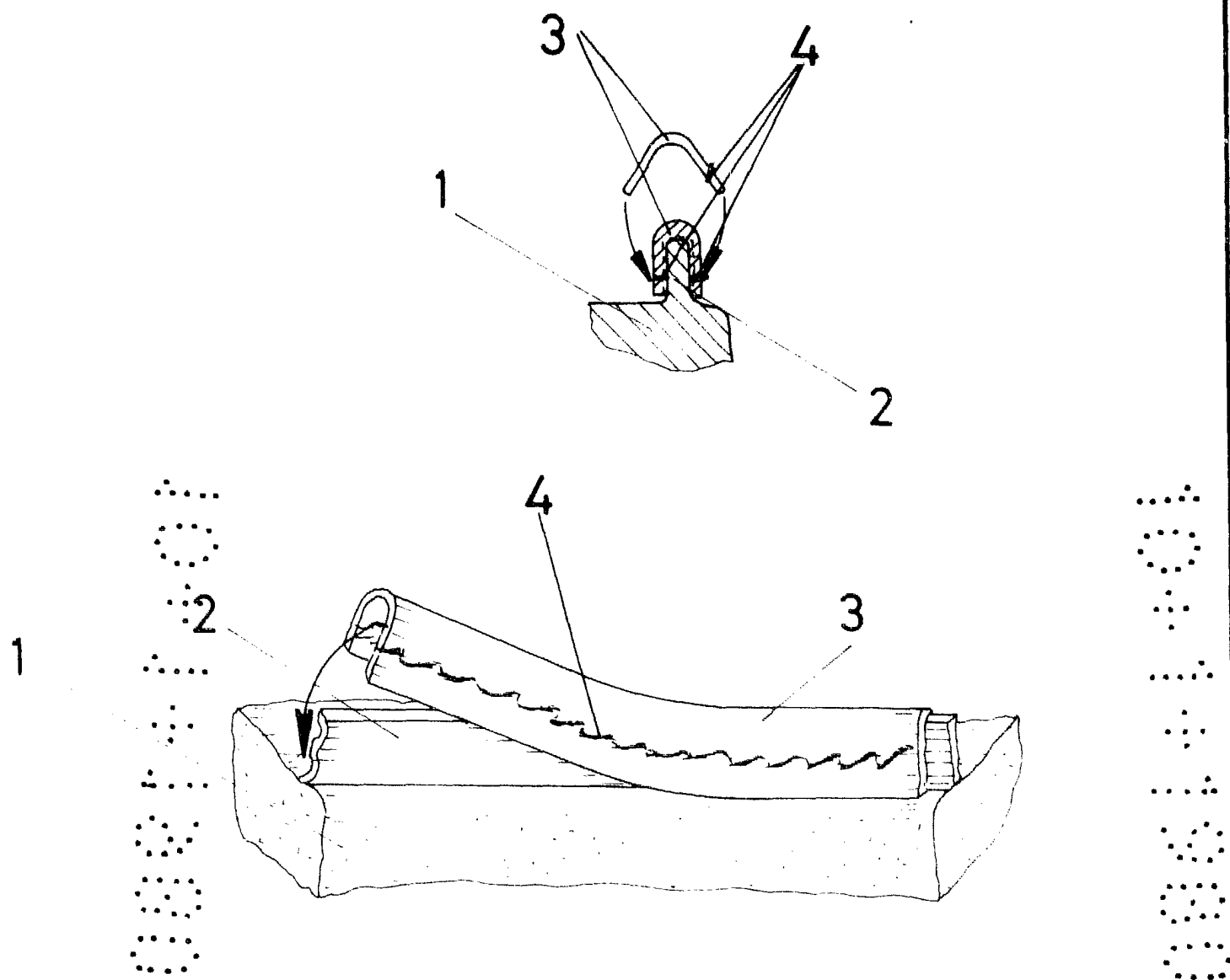


FIG. 2

MADRID.

10 ENE 1980

*Jose Lahidalga*  
JOSE LAHIDALGA